69.259.900-4 Rut:

Demandante: I.MUNICIPALIDAD DE LOTA -

SALUD

Dirección Demandante: COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra: Departamento de Salud Fecha Envio OC. : 11-12-2020 08:05:48

Teléfono: 56-41-2877454-210

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-1250-AG20

SEÑOR (ES) : CAMILA ANDREA OSORIO BELMAR

Danisa Isabel Osorio Belmar A Sr (a) :

DIRECCIÓN: los muermos 8454

Región del Biobío

FONO

17.896.267-1 RUT

FAX : --

ESPECULOS

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: **FECHA ENTREGA PRODUCTOS:**

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Región del Biobío Lota

DIRECCION DE DESPACHO:

Calle Hospital N° 81 (Ex-Hospital ENACAR) Lota alto

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC:

Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42182013	Especulo del examen vaginal	100 Unidad	ESPECULOS DESECHABLES TALLA M		756,0	0,00	0,00	75.600
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3	Neto)	\$	75.600
					Dcto).	\$	0
					Cargo	jos :	\$	5.000
			cotizaciones)	Sub	total	\$	80.600	
					19%	IVA	\$	15.314
					Tota	1 3	\$	95.914

Lota

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación

Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento:

Observaciones:

ADQUISICION DE ESPECULOS SOLICITADOS POR QUIMICO FARMACEUTICO EN ORDINARIO 143.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (3019-5-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

^{1.} Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

^{6.} Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.